

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático 13-14

Sábado 22 de Febrero de 1930

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10. — Bajo

Núm. 4-338

## Cádiz no es ingrato, Cádiz es sensato

Sí, Cádiz es sensato; lo ocurrido es una sincera protesta contra una política equivocada de excesivos gastos públicos, que está a punto de llevar al desastre económico a toda la Nación.

Muchos de los proyectos del Sr. Alcalde han sido de gran "efectismo" pero ha de tenerse en cuenta que ello supone la hipoteca de la ciudad, que es la que ha de pagar todos los millones que se han pedido prestados.

Como en Cádiz, sucede en todas partes, se ha gastado más de lo que se puede y eso no puede seguir. ¿Que ha sido con buenas intenciones? De eso dicen que está empedrado el infierno. Buena prueba de todo lo apuntado es el siguiente diálogo cogido al vuelo. "...pero he aquí que el público se mosquea, ve que la vida se encarece en la población, a pesar de las celestes visiones de nuestro Ayuntamiento, ve calles mal pavimentadas que sin embargo costaron lo suyo, ve el kilométrico recibo del casero con seis artículos a más del de alquiler, de consecuencias municipales, ve que la luz no baja, que el agua ni baja ni sube... en una palabra, el sacrificio de los vivientes del actual siglo y quizá los del próximo, que tuvieran la desgracia de caer en esta ciudad, y ve con más pena aun que siguiendo esta marcha de encarecimiento de la vida en Cádiz, emigrando su riqueza urbana, emigrando su vecindad si tal caso llega, quedará reducida nuestra ciudad a una curiosidad histórica, para admiración de los turistas que nos visiten. ¿Conducía a esto la marcha económica de nuestro Ayuntamiento?

Sí, respondía el interpellado: pero aún hay otra cosa peor, y es que se pretende sacar partido a las masas obreras brindándole aquello de Casas Baratas, Institutos de Maternidad,

excelentes servicios de Farmacia municipal o sea dicho de paso "una" para todo el servicio (que hace más de lo que puede) con retraso en el servicio, díganlo si no sus desgraciados clientes.

Pero ¿dónde está todo eso, si en la Depósito municipal, se han sufrido -atascos, pagándose algunas facturas con enorme retraso? Pero donde está la fuerza económica de Cádiz para realizar tan bellos sueños? ¿Es que los obreros gaditanos, serios y sensatos hubieran permitido el hundimiento económico de la ciudad para hacer un Gran Cine o un Gran Hotel en el Balneario? Meditemos que tenemos un Gran Hotel y un Gran Teatro, y no venimos cola en ninguno de ellos.

Y, tras de este artificio de obras extraordinarias, demasiado precipitadas, llegará una terrible crisis, que injustamente el pueblo cándido achacará a los gobernantes futuros, ¡pobre de ellos!, sin conocer que la causa radica en el desenfreno anterior.

Sin tardar mucho tiempo irá Cádiz y España entera conociendo los gravámenes que ya pesan sobre ésta y las venidas generaciones.

Lo que desean las clases productoras de Cádiz es que no continúen los abusos del Poder y que cese la comedia de aparentar riquezas, que por desgracia no tenemos.

El Gobierno ya ha emprendido el camino de la realidad y esta decisión si que es merecedora de verdadera gratitud.

Persuadido el señor Carranza de su rectitud en la administración municipal, no le ha de faltar muy pronto la ocasión de poder continuarla mediante la conquista de su puesto en el Ayuntamiento en el voto popular.

J. A.

## PERIODIQUEANDO

### EL ESTATUTO Y SU REVISIÓN

Una de las iniciativas que el actual Gobierno tiene que acometer antes de llegar a las elecciones de carácter legislativo es la total renovación de los Ayuntamientos. Por lo tanto constituye un tema de actualidad saber lo que todavía ha quedado en vigor del Estatuto municipal por el que han de regirse los nuevos Concejos. El Estatuto fué dictado hace seis años, y aparte algunas deficiencias de poco bulto, supo recoger las enseñanzas de la práctica hizo necesarias desde la promulgación de la ley del 77. El Estatuto se hallaba inspirado en principios con los que habrá que contar siempre que se pretenda renovar la vida municipal de España.

Una de las características más acusadas del régimen que acaba de desaparecer es la multiplicación de disposiciones de índole reglamentaria que cada día lanzaba sobre las columnas de la «Gaceta». Con ellas se lograba desorientar, no solo a los ciudadanos sino a los mismos encargados de cumplir aquella caótica y difusa fecundidad legislativa. Siempre la Administración ha sentido verdadera debilidad por el ejercicio de la actividad legislativa; pero nunca llegó a los excesos de estos últimos tiempos.

A los seis años de vida legal, el Estatuto, con sus siete reglamentos y un considerable enjambre de disposiciones dictadas por varios ministerios, es un código de difícil, si no imposible, interpretación. En ese farrago de decretos, Reales órdenes y circulares existen disposiciones que aclaran y completan los preceptos del Estatuto; pero otras muchas modifican abiertamente el contenido del articulado y rompen el valor que tradicionalmente se da a cada una de las fuentes legales y reglamentarias.

Los Ayuntamientos, en su mayor parte, tienen la legítima aspiración de llegar a una codificación administrativa. La unidad de fuentes legales claramente determinadas facilita el conocimiento y el cumplimiento de los mandatos del Poder, y es un freno de la facultad reglamentaria de la Administración. Es, por lo tanto, conveniente una revisión total de las disposiciones dictadas por la Dictadura, o mejor la publicación de una nueva edición del Estatuto en la que quedarán

refundidas aquellas modificaciones y preceptos reglamentarios que fuera oportuno conservar.

De El Sol.

### LOS PERIÓDICOS DE LOS LUNES

Dice «La Libertad»: «Nosotros somos amantes de la ley y creemos que las disposiciones legales deben ser atacadas y cumplidas por todos. Nos dirigimos, en este caso concreto del descanso dominical de los periodistas, al ministro de la Gobernación, y le decimos:

— Señor Marzo, se está infringiendo una ley que fué promulgada ante los deseos y con el beneplácito de todos los periodistas españoles. Largos años de lucha fueron necesarios para lograr esa disposición, que no favorece especialmente a cuantos redactamos y componemos las hojas diarias sino que nos otorga el mismo trato que a los trabajadores de las restantes profesiones y oficios.

La Dictadura, que conculcó todas las disposiciones jurídicas con arreglo a su provecho y muchas veces a su capricho, vulneró la ley del Descanso dominical de la Prensa para otorgar prácticamente un monopolio más creando los lunes esas publicaciones esporádicas que nutrieron de su propia esencia y cuyo sostenimiento fué fomentado oficialmente, corriendo los servicios telegráficos a cargo de los gobernadores civiles y, por lo tanto, sufragando la publicación de esos periodiquitos con los fondos públicos.

Desapareció el régimen que hemos padecido durante seis años largos, y con el propósito de ir al restablecimiento de la normalidad, no hay razón ninguna para que persista el incumplimiento de una ley que a tantos miles de obreros y periodistas interesa.

Al consentir que se burla el descanso dominical de la Prensa, no se puede prohibir que abran también los domingos las zapaterías y las tiendas de ropas y todos los establecimientos que lo deseen. Las leyes deben ser iguales para todos, obligan a su cumplimiento sin distinciones ni habilidades ni supercherías.

La supervivencia incomprensible de esos organillos de la Dictadura, aun después de eclipsarse su inspirador, no tiene justificación ni pretexto. Ya no pueden amenazarlos el desayuno,

una vez por semana, con las últimas declaraciones; aquellas tan graciosas y chispeantes de las madrugadas, luego del ajeteo dominguil, ni sirven para loar la actividad y el esfuerzo trabajador de aquél que todo lo hacía por sí mismo... y así ha resultado ello.

### LAS HABILIDADES DE ROYO VILLANOVA, O NO POR MUCHO MADRUGAR...

He aquí el texto de la carta que el señor Royo Villano ha dirigido a varios catedráticos:

«Mi querido amigo y compañero: El reciente cambio de Gobierno y la manifestaciones explícitas de su presidente hacen pensar que en una fecha próxima se convocarán Cortes nuevas.

Para cuando eso ocurra le anuncio mi propósito de presentarme a la elección, aspirando nuevamente a la senaduría por esta Universidad, y le pido el favor grandísimo y el honor inestimable de su voto, en el caso de que no tenga otro compromiso.

He de agradecerle también que me conteste su opinión, si no le pareciese prematura y, por consiguiente, inoportuna, esta súplica de su muy agradecido y obligado amigo y s. s. q. l. e. l. ma., Ricardo Royo Villanova.

Zaragoza, febrero de 1930.

Hay un membrete que dice: «Senado.—Particular.

### LOS TECNICOS

Los numerosos técnicos que improvisó Anuós en el ministerio del Tra-

bajo allí siguen. Amnésicos que son ellos. Los muy respetables técnicos aún no se han enterado de que se fué la dictadura. Y parece que no se hallan muy dispuestos a enterarse. Conveniría decirselo, en fin. Para estos casos de adherencia contumaz no hay mejor remedio que el agua caliente.

### MÁS EMBOSCADOS

En las altas esferas sanitarias del ministerio de la Gobernación se apresuraron a dejar sin efecto el nombramiento hecho en el testamento de la dictadura a favor del médico de Burriana para segundo jefe de la Inspección general de Sanidad exterior, iniciando así las anulaciones de los nombramientos hechos por elección.

Pero el director general de Sanidad, el licenciado en Medicina don Antonio Horcada y Mateo (¿no habíamos quedado en que era menester el título de doctor para ocupar este alto cargo?) continúa emboscado tras el título de técnico (?), y a su socaire los inspectores generales de Sanidad exterior, Sanidad interior e instituciones sanitarias que también fueron elegidos a ojo de buen cubero entre el Cuerpo de Sanidad Nacional, siguen adheridos a sus respectivos cargos.

Esperamos que no tendremos necesidad de ampliar las razones por qué debieron dimitir inmediatamente estos señores técnicos...

(Reproducido de «El Heraldo de Madrid».)

## El arte de caer

Del diario *La Tarde*, que se publica en Bilbao.

«Subir, sube cualquiera. El ascensor y el globo están al alcance de todo el mundo. Lo difícil es caer. Simplemente con humo se sube, y cuando faltan aparatos, con buenos pies. El truco difícil del escalator es cuando le falta una cornisa y pierde el equilibrio. Asimismo, el paracaidista cuando no se le abre el paraguas del todo. Situación ridícula la del hombre que sube inconscientemente y no sabe caer. En estos casos la caída suele ser un verdadero lío.

¿Por qué este hombre está de pie tanto tiempo?—preguntamos algunas veces—. No tiene seso. ni apenas discernimiento, ni conoce el valor de sus actos... ¿por qué está de pie? Por que no es hombre, sino tentetioso. La diferencia esencial entre el hombre y el tentetioso está en que el hombre ha de tener el peso en la cabeza y el tentetioso en los pies. Con un plomo en los pies no hay posibilidad de caer nunca hasta que se pierde el plomo. En este caso se cae para no levantarse más.

Hay que deshacer el mito de los hombres de los pies de plomo. Los pies de plomo no sirven sino para estar de pie... mientras se conserva el plomo. Marchaba con pies de plomo... De poco sirven unos pies pesados con una cabeza ligera. ¿Quién no conoce la tragedia del tentetioso cuando pierde el plomo de los pies? Lo curioso es la simpatía que los tentetiosos sienten entre sí. Existen por esto tentetiosos colectivos; es decir, muchas

individualidades con un solo plomo. En este caso, perdido el plomo, todos en tierra. Es bueno para los hombres que lo pesado sea la cabeza, porque este peso no se pierde sino con la vida; además, es peso individual y permanente: cada uno el que tenga. El hombre al que le pesa la cabeza sí suele saber caer.

Cuando queramos determinar el valor de un hombre no le aquilatenos en la exaltación, sino en la caída. Si cuancae, las gentes dicen: «pobre hombre!», está perdido. La composición en estos casos suele ser una patente de incapacidad humana. Si es lamentable la exaltación de un inepto más lamentable aún es la caída de un inepto.

Porque las alturas ofuscan, confunden, en tanto que a ras de tierra suele verse la verdad.

Gran arte el de caer. Este, en definitiva, es el arte de vencer los obstáculos. El arte de llevar el viento de cara, de sortear la tempestad, de naufragar, de caer... Sí, de caer; este es el arte decisivo. Cuando subimos a una torre, es un placer lanzar desde la altura objetos a la plaza. Las plumas caen graciosamente, en bellos giros pero fiándolo todo al azar. Los perdigones caen, resignados por la fatalidad. Más lo mismo lo pesado que lo ligero, cumpliendo sus destinos sus leyes. ¡Desgraciado el hombre que cae sin responder a ninguna ley humana! que cae porque le falta el peso de los pies. El tentetioso parece un hombre hasta que se le descubre la trampa.

FRANCISCO DE COSSIO.

Excepción sobre indemnizaciones. — La sentencia, de igual fecha a la anterior, enseña que deben exceptuarse los domingos de la indemnización otorgada a la viuda de un obrero en virtud de la disposición 4.ª párrafo 2.º del art. 148 del Código del Trabajo y de constante jurisprudencia, ya que en la sentencia recurrida no se declara probado que dicho obrero trabajase en los días festivos máxime, cuando la labor a que se venía ocupando cuando ocurrió el accidente que le produjo la muerte, de carga y descarga de buques, no consta exceptuada por la ley del Descanso Dominical.

Competencia. — La sentencia de 16 del mismo Enero sienta la teoría de que, subordinando el art. 435, del Código del Trabajo en las concordancias que mantiene con los 450 y 457 del propio Cuerpo legal y 58 de la ley de Enjuiciamiento civil, la competencia de los Tribunales al conocimiento de leyes y disposiciones de carácter social que no tengan señalado procedimiento especial, gubernativo o judicial adecuado para ventilarlas no cabe reputar comprendida dentro de sus prescripciones a la demanda deducida en el juicio de referencia toda vez que, siendo la finalidad de aquélla la de reparar el supuesto agravio que en la misma se supone inferido al demandante por el acuerdo adoptado por la Diputación provincial en la fijación de la pensión de jubilación que expresa la corresponde percibir, con arreglo, a las normas establecidas en el Reglamento orgánico de 10 de Enero de 1926, que las determinan, la procedencia e improcedencia del indicado acuerdo, y la interpretación de la disposición reglamentaria en que haya debido fundamentarse, por ser materia que no regulan las referidas leyes, y que esta además sometida a los procedimientos especiales establecidos para las causas gubernativa y la contenciosa administrativa, se halla fuera del círculo de atribuciones en que se desenvuelven los Tribunales industriales.

## Sección Social

## De San Fernando

### DE FUTBOL

Como tenemos ya anunciado el próximo domingo se celebrará en el campo de deportes de Madariaga, un partido entre el reserva del Español F.C. de la capital y el San Fernando F.C.

Habíamos prometido a nuestros lectores, que daríamos a conocer la alineación de ambos «once» y tal como lo anunciamos así lo haremos, pero antes, queremos hablar de los alicientes que rodean a este encuentro.

El reserva del Español, es un equipo que se ha formado con la sola misión de resurgir el futbol gaditano; lleva una serie de partidos, en los cuales siempre le ha sonreído el triunfo y suponemos que el domingo vienen a que continúe la racha.

Tiene varios elementos que indiscutiblemente se les califican de inmejorables, tales como el centro delantero, extremo izquierda e interior derecha.

¿Conseguirá subir el tanteo al igual que el pasado domingo en su campo?

Es una incógnita que faltó poco tiempo para despejar.

Se alinearán los equipos de la forma siguiente:

Por el Español F. C.

Galán,  
Segura, Armario,  
Payá, Ochoa, Mercedes  
Muñoz, Pepín, Madrid,  
Durán, González.

Por el San Fernando F. C.

Díaz, Rafael,  
Rodríguez Pérez, Ignacio, Gil,  
Robledo, Bernardo, Panadero,  
Arias, Tello,  
Patiño,

Por su parte el San Fernando, pondrá todo de su parte para que el triunfo le pertenezca y para ello no le aconsejamos entusiasmo, porque éste le sobra, sino más capacidad deportiva en las jugadas, nada de azoramientos que provocan siempre el embrollo sino al contrario, tranquilidad, rapidez y meditación en las jugadas, y con estas cualidades, que creemos las posee, indudablemente el triunfo es suyo.

El partido empezará a las tres y treinta de la tarde.

El encuentro será arbitrado por el jugador, de la S. D. Constructora, señor Montero.

Los precios que se han señalado son: Entrada 0'50 pesetas y entrada para niños y militares sin graduación, 0'20 pesetas. Más módicos no caben.

Oportunamente daremos a conocer el resultado de este match.

RODRIGUEZ MARTIN.

22-2-930.

## El Gobernador civil recibe a los periodistas

Resulta entretenido asomarse estas mañanas al Gobierno civil. La animación es extraordinaria después de las once.

Son personalidades de la capital o fuera de ella, que acuden unas para saludar y cumplimentar a nuestra primera autoridad con motivo de su toma de posesión, otras para consultarle, muchas para protestar de algo, y, algunas, para protestar a su vez de las protestas anteriores.

Don Gustavo Morales, que desde las primeras horas de la mañana acude a su despacho, el que apenas abandona hasta muy entrada la noche, acoge amable y cordialmente a cuantos llegan hasta él.

En otro lugar de esta edición puede verse una relación interminable de las visitas recibidas por el Sr. Gobernador.

Cerca de las dos de la tarde llegó al Gobierno la comisión que fué a Madrid para entregar al presidente del Consejo unos pliegos de firmas pidiendo la continuación del Ayuntamiento actual. Esta comisión llegó presidida por el Alcalde Sr. Carranza.

Tal comisión entró directamente al despacho del Sr. Morales.

Ni muy larga ni muy corta fué la permanencia de los comisionados en el despacho del Sr. Gobernador.

Al salir se encontraron con una numerosa comisión de dependientes de comercio que, sin que podamos asegurarlo, parece que iban a expresar a la primera autoridad civil de la provincia que si el señor Acaso (uno de los que fueron a Madrid formando parte

## Puerto de Santa María

### JURA DE BANDERA

Ayer tuvo lugar la Jura de Bandera de los cuotas recién incorporados al batallón de Cazadores de Cataluña, de guarnición en ésta.

### REGRESO

Regresó de Sevilla nuestro respetable convecino D. Rafael Benvenuty.

### FALLECIMIENTO

Después de breve y penosa dolencia, habiendo recibido los Auxilios Espirituales, ha fallecido nuestro joven y estimado convecino D. Gerardo Chaves.

### EMPRESA

Para asuntos relacionados con la próxima temporada, estuvieron en ésta los Sres. D. Julián Hervías, D. Miguel López Avila y nuestro estimado convecino en la Prensa, D. José María Rodríguez.

### PERIODISTAS

Por renuncia de nuestro compañero convecino en la Prensa, D. Victoriano Martínez, del cargo de corresponsa de «El Noticiero Sevillano», ha sido nombrado para sustituirle el también convecino y redactor de la «Revista Portuense», D. José Ródelo Román. Nuestra enhorabuena.

### DE MADRID

Regresó de Madrid nuestro distinguido convecino el presidente del Casino Portuense D. Eduardo Ruiz Golluri.

### SUFRAGIOS

El próximo domingo y con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de su sentido fallecimiento, se celebrarán en la Prioral solemnes sufragios por el alma del que fué querido convecino D. Eligio Pastor de la Rimada (que santa gloria goce).

Con este motivo reiteramos nuestro más sentido pésame a la respetable viuda e hijos y demás estimada familia del finado.

### BODA

En la Prioral han contraído matrimonio la simpática Srta. Rafaela Bononato Ramírez y D. Gabriel Fernández Rodríguez.

Bendijo la unión el coadjutor don Rodrigo Sánchez Láinez. Firmaron el acta, como testigos, los Sres. D. Juan F. Py de Puyades, don Manuel Vaca González, D. José Bononato Velázquez y D. Antonio Pérez Muñoz.

Deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades.

J. FERRER.

Puerto de Santa María 21-2-30.



# AHORRO

En la Delegación de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental funciona la sección de Ahorro Libre. Esta

## CAJA GENERAL DE AHORROS

se halla establecida bajo el protectorado e inspección de los Ministerios de la Gobernación y del de Trabajo y Previsión, habiendo sido clasificada como de beneficencia particular por R. O. de 27 de marzo de 1926 del primero de dichos Ministerios

**LIBRETAS AL 3 1/2 POR 100 DE INTERES ANUAL Y REINTEGROS A LA VISTA**

Oficinas: Plaza de Castelar, 6. --- CADIZ

—Claro que sí.  
—¿Y, también, de del Ayuntamiento de la capital?  
—Sin duda alguna.  
—Señor Gobernador—volvieron a interrogar los periodistas—se conoce la lista de los alcaldes que han de ser nombrados por Real orden?  
—Nada. De esto ni una palabra. El Gobierno espera el informe que yo he de dar y sobre el que ya he adelantado algunos datos.  
Y el señor Morales, muy atentamente, y después de reiterar su estimación a la prensa hubo de despedirse de sus representantes porque la hora era ya demasiado avanzada.



tomad pastillas Sigma, curan rápidamente la TOS, bronquitis y afecciones de la garganta

La caja UNA peseta, en farmacias y Centros de específicos

## COSAS QUE PASAN

### DETENCION DE UN RECLAMADO

Ayer fué detenido en esta capital e ingresado en la cárcel a disposición del ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia, para extinguir la condena de seis meses de prisión el penado José Valiente Andrade (a) Magaña.

### DETENCION DE UNA PAREJA AMOROSA

La Guardia civil de la capital, detuvo a la joven Rosa Caminito Boja que se encontraba en compañía de Juan Jiménez Fernández (a) El Boticario. Este estaba acusado del rapto de Rosita.

### FABRICA DE PAN de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad: : : Teléfono 210

## Gobierno civil de la provincia

Del «Boletín Oficial» El publicado hoy inserta lo siguiente:

### SECRETARIA CIRCULAR

Se pone en conocimiento de los señores Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, que deben abstenerse de dirigir consultas, al Ministerio de la Gobernación, sobre interpretación del Real decreto de 15 del corriente, sobre renovación de dichas Corporaciones, debiendo formularlas a este Gobierno civil, al que pedirán aclaración de cuantas dudas se les ofrezcan para aplicar los preceptos de dicha disposición.

Cádiz 21 de Febrero de 1930.—El Gobernador, Gustavo Morales de las Pozas.

## CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ CONVOCATORIA

A propuesta de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia y de conformidad con lo prevenido en la Real orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 4 de Octubre de 1929, se convoca a elecciones para la renovación trienal de 15 vocales, equivalentes a la mitad de su composición; 8 vocales más para cubrir vacantes de miembros que hoy desempeñan el cargo interinamente, y 5 vocales más en virtud de los que cesan por dejar de pertenecer al grupo y categoría porque fueron elegidos, sumando en total 28; cuyo acto tendrá lugar en los locales que se fijarán, el día 9 de Marzo próximo y hora de las diez a las diez y seis.

Con arreglo al artículo 30 del Reglamento orgánico, aprobado por Real decreto Ley de 6 de Mayo de 1927, se constituirá la mesa electoral formada por la Junta de gobierno, de las 12 a las 14 horas del día 4 de Marzo próximo, para la proclamación de Candidatos, si bien se advierte que como expresa el artículo 31 del mencionado Cuerpo legal, aún cuando el número de candidatos fuese igual o menor al de miembros a elegir, las elecciones se celebrarán forzosamente y podrán los electores emitir su voto a favor de cualquiera que tenga condiciones para ser elegible, el cual será proclamado miembro de la Cámara si obtiene mayoría, aún cuando no hubiese sido proclamado Candidato.

Las vacantes a cubrir corresponde a los grupos y categoría siguiente:

Del primer grupo, 1.ª categoría se eligen dos miembros.  
Del primer grupo, 2.ª categoría se eligen dos miembros.  
Del segundo grupo, 1.ª categoría se eligen cuatro miembros.  
Del segundo grupo, 2.ª categoría se eligen cinco miembros.  
Del tercer grupo, 1.ª categoría se eligen cinco miembros.  
Del tercer grupo, 2.ª categoría se eligen diez miembros.

Los colegios electorales del tercer grupo se establecerán en el local de la Cámara, Plaza de Minas número 11 (entrada por Calderón de la Barca).

Pertenecen a dicho grupo los que pagan por cuota al Tesoro menos de 1.000 pesetas al año.

Los colegios electorales de los grupos 1.º y 2.º se establecerán en el nuevo local adquirido para la Cámara, calle Antonio López número 1.

Pertenecen a dichos grupos todos los que pagan más de 1.000 pesetas al año de cuota al Tesoro.

Cádiz 20 de Febrero de 1930.—El Gobernador, Gustavo Morales de las Pozas.

## Los dolores erráticos

Los dolores, en suma, constituyen una manifestación de la presencia del ácido úrico en el organismo. Este ácido úrico, arrastrado por la circulación de la sangre, se esparce por el cuerpo entero y se deposita unas veces en los brazos, otras en las piernas, otras en las costillas y a veces también en la cabeza.

Un excelente modo de combatir eficazmente los dolores consiste en tomar las Píldoras Pink, las cuales además de estimular energicamente las funciones orgánicas, tienen la propiedad de regenerar y de purificar la sangre, impidiendo la formación exagerada del ácido úrico y facilitando la eliminación del mismo.



D.ª María Hernández, número 42, 1.ª, con éxito excelente ha hecho uso de las Píldoras Pink contra unos dolores reumáticos.

«Desde hace cierto tiempo—escribe esta señora—sufría de violentos dolores reumáticos, principalmente en las piernas. De tal manera que a menudo me veía imposibilitada de andar. Habiendo leído en los periódicos el relato de una curación obtenida por las Píldoras Pink, me decidí a tomar este remedio y puedo testificar que me ha restablecido por completo, disipando enteramente mis dolores.

Las Píldoras Pink son remedio de excepcional eficacia contra la anemia, neurastenia, debilidad general, alteraciones producidas por el crecimiento y la menopausia, dolores de estómago, dolores de cabeza, dolores en general, irregularidad de los períodos.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

## En la Normal de Maestros

Esta tarde, a las seis, ha tenido lugar en la Escuela Normal de Maestros, sita en la calle Manuel Rances, un concierto con que la Estudiantina, integrada por los elementos escolares de la misma, y en honor del claustro de profesores.

Dicho concierto resultó agradableísimo, y los normalistas componentes de la Estudiantina fueron muy aplaudidos en la ejecución de los números de su repertorio.

Agradecemos mucho la atención que tuvo para con nosotros el director de la mencionada Escuela, Sr. Hernández de la Herrera, al invitarnos al acto, y deseamos a la Estudiantina Normalista muchos éxitos en las próximas fiestas.

**Olibet**  
LAS MEJORES GALLETAS  
PALMA - Nueva exquisita creación de la Casa.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL En el Gobierno Civil

### Los nuevos diputados

En la Diputación nos facilitan un avance de la relación de las personas que han de formar parte de la Corporación al constituirse el próximo día veinticinco.

### EX DIPUTADOS PROVINCIALES

Algeciras, Ilmo. Sr. D. Emilio Morillas Salinas.  
Arcos, D. Nazario Aguilar Carrillo.  
Cádiz, Ilmo. Sr. D. Manuel López González.

Jerez, D. Juan Bautista Camacho y Morphy, Conde de Morphy.  
Grazalema, D. Federico de la Calle Corrales, con residencia en Jerez.  
San Fernando, D. Manuel Caramé de Pineda.

Algeciras, D. José Rodríguez López, con residencia en San Roque.

### VOCALES NATOS

Colegio de Abogados, D. Francisco Clotet Miranda.  
Cámara de Comercio, Industria y Navegación, D. Joaquín Fernández Repeto.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, D. José de Barrasa y Muñoz de Bustillo.

Colegio Médico, Ilmo. Sr. D. Leonardo Rodríguez Lavín.

Sociedad Económica de Amigos del País don Manuel García Noguerol.

Cámara Agrícola. (A la hora de cerrar esta edición se desconoce el designado).

## Cerveza DAMM MARCA ESTRELLA BORRADA

Agente en Cádiz:

**JOSE HIJANO**  
Oficinas y Depósito:  
Rosario número 22

Teléfono 2.079

**CURA-CALLOS "JEIL"**  
Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro Pta. 135 tubo - En farmacias y droguerías.- AGENTE GRAL: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA. - REPRESENTANTE EN CÁDIZ: L. MACIAS, San Miguel 13.- DEPÓSITO: Vda. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ

**Debilidad, Inapetencia, Clorosis, Raquitismo,**  
se combaten con éxito cierto con el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más activo y eficaz.  
Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Pídalo **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

Para limpieza y teñido de prendas  
**Tintorería ADÉMA**  
Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

D. Teodoro Espinosa Alvarez, cónsul de la República Dominicana.

D. Manuel Juliá, jefe de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza.

D. Francisco Garrido Ibáñez, Alcalde de Espera.

D. Alfonso Sancho Mateo, Alcalde del Puerto de Santa María.

Una comisión de El Gastor.

D. Sergio Martín Ciruelo, jefe de la Sección de Cuentas.

D. Laureano Ortega Arquellada, alcalde de Algeciras.

D. Francisco Díaz Ruiz, alcalde de El Bosque.

D. Juan Piñero Girón, alcalde de Algar.

D. Filemón Blázquez Castro, inspector de primera enseñanza.

D. Manuel Pérez Petino, secretario del Ayuntamiento de Algeciras.

Excmo. Sr. D. José Cebrían Saura, general de Infantería de Marina.

D. Santiago Fernández Castro, secretario del Ayuntamiento de El Bosque.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, con los señores interventor, administrador de rentas, tesorero y abogado del Estado.

Una comisión de El Bosque, compuesta por don Juan Marín Gallardo, Cristóbal Navarro, don Antonio Corrales y don Diego Marín.

D. Juan C. García de Sola, director técnico de la Compañía Trasatlántica y presidente de la S. A. Gran Hotel Atlántico.

D. José M.ª Fernández de la Puenta, 2.ª comandante de Marina.

Una comisión de Bornos, compuesta de don Manuel Ruiz Vega, don Francisco Cuena, don Manuel Rodríguez Delgado, don Luis y don Andrés Ruiz Huertas, don Segismundo Soto y don Francisco Ortiz.

D. Sebastián Martínez de Pinillos, alcalde de Chiclana.

D. Francisco de A. Cerón, secretario del Ayuntamiento de La Línea.

Sres. Inspector regional y provincial del Trabajo.

D. Ignacio Merello, ingeniero.

D. Juan Gómez Aramburu.

La comisión que fué a Madrid a pedir al Gobierno la continuación del Ayuntamiento actual de esta capital, presidida por don Ramón de Carraza.

Una comisión de dependientes de comercio.

D. Francisco Téllez Ducoín, director del Hospital Mora Provincial.

D. Juan Piñero Durán, alcalde de Algar.

## José J. de la Cuesta Rayos X

Trasladable al domicilio de los enfermos. - Corrientes de alta frecuencia. - J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

## Niño herido

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios fué asistido el niño de 11 años Luis Hernández Díaz, con domicilio en Méndez Núñez 11, de una herida contusa de un centímetro en la región parietal derecha de pronóstico reservado.

Dicha herida se la causó con una piedra Manuel Vázquez Díaz, que vive en Santa Catalina 3.

## M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17. - Cádiz

Duque de Almodóvar, 24 - Jerez

## Una manifestación de obreros sin trabajo

Chicago. - Una manifestación de obreros sin trabajo se dirigió en actitud hostil al palacio de la alcaldía.

La policía dió cargas, resultando algunos heridos y efectuándose varias detenciones.

**Jabón de Sales de Carabaña**  
Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel  
Pastilla pequeña, 0.80 Pta. - Id. grande, 1.25. - De venta en perfumerías y droguerías  
Pedidos: HIJOS DE CHAVARRI-Lealtad, 19-Madrid

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Los alcaldes mercenarios

Alejada ya definitivamente para los defensores del sistema, la posibilidad de establecer en Cádiz el régimen de gerencia municipal, y levantada la extradición literaria de que fue objeto este periódico, para los asuntos e incluso noticias municipales, al solo efecto de "matar el rato", podemos hoy elegir este tema sin miedo a la censura ni mucho menos a perjudicar una de las "salvadoras" iniciativas que mantuvo el actual comatoso Ayuntamiento y que más discusiones vino a promover fuera y dentro de Cádiz, a la que asistíamos mudos, en calidad de oyentes, testigos y lectores estupefactos.

Para que una cosa se pueda establecer o crear, precisa una condición primaria de carácter absolutamente inexcusable y es que esa cosa no esté ya creada o establecida; de la misma forma que lo primero que hace falta para que un hombre se muera, es que esté vivo. Nadie puede matar a un muerto, ni nadie puede establecer una cosa ni un sistema que esté ya establecido. Y en España, el régimen de gerencia, es el régimen municipal común, desde las leyes municipales del siglo XIX. Los alcaldes en España, son verdaderos alcaldes gerentes, ya que tienen: 1.º, Ordenación de pagos; 2.º, Funciones propias; 3.º, Funciones delegadas; 4.º, Funciones representativas; 5.º, Gastos de representación; 6.º, Nombramiento libre de parte del personal; 7.º, Ejecución de gastos e ingresos; 8.º, Jefatura en el cumplimiento de las reglamentaciones interiores; 9.º, Firma de documentos y correspondencia; 10.º, Acción represiva personal, en determinados casos; 11.º, Acción proponente en todo lo que requiera acuerdo del Consejo o de la Junta de Accionistas... ¿Qué otras facultades se asignan a los gerentes? Los gerentes, incluso los de las sociedades anónimas, que suelen ser los de las más amplias, no tienen en el noventa y nueve por ciento de los casos, derechos ni facultades, que, en mayor o menor grado, no reconozca a los alcaldes la legislación municipal común de España. Objetaríanse, que los alcaldes no tienen sueldo y los gerentes de sociedades sí; pero esto no es otra cosa que desplazar la cuestión, porque una es el alcalde gerente y otra el alcalde mercenario, que es, en el fondo, lo que muchos desean.

Por eso los defensores del sistema de gerencia, se apoyan principalmente en que la absorción de actividad que determina el desempeño de una alcaldía, desplaza de ella con daño para los pueblos, a los hombres carentes de rentas cuantiosas, aunque tengan gran mentalidad, y esto es algo cierto, pero algo cierto, que no tiene la menor relación con la alcaldía por gerencia y sí con la alcaldía retribuida o mercenaria. Con que una carta municipal fije sueldo a los alcaldes, el inconveniente quedaba desaparecido, sin necesidad de la complicación inexplicable y absurda de las dobles alcaldías que con evidente error y sin utilidad social ni municipal, preconizaba el documento de Cádiz.

El alcalde mercenario, que es a lo que conduce el primer argumento de los defensores del gerente, es algo perfectamente estimable; es un argumento serio, aunque desde luego no conduce ni mucho menos, a la doble alcaldía. Siempre será más grato que disfrute de ese sueldo la mentalidad elegida por la verdadera Junta de accionistas de los pueblos, constituida por su censo electoral y no por el Pleno del Ayuntamiento, que dedicar esa retribución a quien desee proteger una mayoría de municipios bien avenidos o reciamente disciplinados a la voz de mando, casi siempre cacique, ya que la única voz que carece de este vicio es la voz popular, plasmación de la soberanía del pueblo.

Queda dicho, que el primer argumento aducido por los regentistas es un argumento serio y estimable, aunque no conduzca ni mucho menos a la doble alcaldía. El segundo, no; el segundo es un argumento absolutamente equivocado. Veámoslo.

Dicen, que la amplitud de bienes municipales y la necesidad de administrarlos sabiamente, requiere una intensa capacitación; una verdadera especialización; un hombre técnico y mercantilmente preparado, ¿no es eso? Bueno, pues a más amplitud alcancen los bienes y riquezas de los municipios, a más diversa tenga que ser la acción administrativa edilicia y a más plural la capacitación gestora, menos indicado se encuentra el alcalde gerente, tal como lo conciben sus propugnadores, por que más difícil será el encuentro de un hombre de mentalidad tan enciclopédica que acuse garantía en todas las disciplinas. No, la pluralidad de funciones, exige pluralidad de técnica, de preparación, de idoneidad. Bien un ingeniero electricista para la dirección de una fábrica de electricidad, pero no para la limpieza pública ni para el organismo director en la municipalización de las pompas fúnebres, por ejemplo, ni para el de la de Mercados. Son cosas y disciplinas distintas, que requieren educaciones técnicas diversas, tanto más difícil de encontrar acumuladas, cuanto más amplios y múltiples sean los bienes y administraciones que se les vaya a atribuir.

Las leyes municipales de España, y la organización general del país, ofrecen suficiente número de disposiciones preventivas, que garantizan cuantas acciones, establecimientos y servicios quieran instaurar el Estado, las provincias y los municipios: en Sanidad, en Intervención, en Secretaría, en Inspecciones de instituciones benéficas oficiales, en Instrucción y en todos los órdenes, sin que sea posible escapar a ningún Ayuntamiento, de la red nacional que sirve de garantía a todo el país, por el hecho de establecer el régimen por gerencia. En este régimen, como en todos, los secretarios de Ayuntamientos, los interventores, los arquitectos, los delegados de Sanidad, los maestros y todos los cuerpos organizados por el Estado con fines, funciones y responsabilidades determinadas, seguirán disfrutándola; por que ellas forman la red de garantías que la vida nacional exige, sin que un gerente pueda asumir atribuciones que la nación tiene conferida a otros cuerpos.

Y si de ahí pasamos al argumento de las municipalizaciones—el más equivocado de todos—notaremos que igualmente éstas se encuentran regladas dentro de unas normas, que inutilizan la sabiduría del gerente, por mucha fuera, y sin que el hecho de que esporádicamente no se cumplan, quiera decir que van a quedar conculcadas indefinidamente.

Cabe la pregunta: ¿Entonces por qué el Estatuto permite el gobierno por gerencia? Por dos razones: 1.ª porque el Estatuto parece ha querido abarcar más; que las españolas, todas las posibilidades del mundo municipal, y, en muchos extremos, no pasa de ser una copia precipitada y sin suficiente acomodamiento a las características nacionales; y 2.ª, porque, al crear los municipios abiertos, surge como posible el gerente, ya que para la alcaldía de un pueblo pobre de contados vecinos, un hombre inteligente y culto, puede constituirse en órgano administrativo bastante para tan reducidas necesidades.

Se nos dirá; pero, ¿y en los Estados Unidos?... Poco versado en derecho político se descubriría, quien pretendiera comparar los regímenes locales de país de sistema capitalista, con los de la Confederación de Estados, en la que cada uno tiene su red administrativa distinta, su organización peculiar, y hasta sus leyes y poder legislativo independiente.

Repetimos: en el fondo de todo esto, no hay sino una confusión entre el alcalde gerente y el alcalde mercenario, de la que el Estatuto ha conseguido contagiar incluso a muy autorizados articulistas y tratadistas.

Todos los alcaldes de España, hace muchos años que son verdaderos gerentes de la Sociedad Municipal.

Esperando al estudiante Sbert. — Más de diez mil estudiantes esperan al desterrado.—Brillantisima manifestación.—Vitores y aclamaciones

Madrid.—Antes de la hora señalada habíase congregado en la plaza de la Cibeles más de diez mil estudiantes con banderas y estandartes de las distintas facultades y centro de enseñanzas.

Algunos estudiantes ostentaban en su solapa banderitas rojas con las iniciales de la Federación Universitaria Escolar. Continuamente se escuchaban vitores y aplausos escuchándose también gritos de: ¡Viva la Universidad libre!

También han llegado muchos estudiantes representando a las universidades y centros escolares de provincias.

A las doce y media llegó a la plaza de la Cibeles en un auto el estudiante Sbert acompañado de los camaradas que fueron a pie hasta Aranjuez para acompañarle a Madrid.

Desde el baquet del coche el señor Sbert pronunció breves palabras de salutación y agradeciendo el grandioso y cariñoso recibimiento que se le dispensaba.

Inmediatamente se formó la comitiva que se dirigió por las calles de Alcalá, Gran Vía, Ancha de San Bernardo a la Universidad.

El conde de la Mortera en Palacio.—El conde de San Luis se despide del Monarca y marcha en avión a Sevilla

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio don Gabriel Maura, conde de la Mortera, cumplimentando al Soberano y entregándole un ejemplar de su último libro «Bocuejo de la Dictadura».

También hoy estuvo en Palacio el conde de San Luis, nuevo gobernador civil de Sevilla, que iba a despedirse del Rey e inmediatamente saldría en avión con dirección a dicha capital andaluza.

El Embajador de Portugal en Palacio.—Los estudiantes lusitanos estarán un ocho días en la Corte

Madrid.—El señor Mello Barreto, estuvo esta mañana en Palacio para interesar del monarca la fecha en que éste había de hacer su viaje de visita a Lisboa.

El monarca dijo que nada podía decir de la fecha en que dicho viaje había de realizarse, porque nada sobre ello se había ultimado.

Dijo también el señor Mello Barreto a los periodistas, que los estudiantes portugueses que llegaron a España, permanecerán ocho días más en esta Corte.

Llegan a Palacio el general Berenguer y el duque de Alba.—Este jura el cargo de ministro de Estado

Madrid.—Serían las diez y media de esta mañana cuando llegó a Palacio el Presidente del Consejo de Ministros general don Dámaso Berenguer.

Un cuarto de hora después llegó también a Palacio el nuevo ministro de Estado Sr. Duque de Alba.

El duque se limitó a saludar a los periodistas que esperan en el Alcázar de la Plaza de Oriente.

A las once tuvo lugar la jura del nuevo ministro de Estado duque de Alba con el ceremonial de costumbre.

El acto tuvo lugar ante la presencia de S. M. el Rey, general Berenguer y jefes de Estado.

Habla el general Berenguer.—No se sabe quién será el sucesor del duque en el departamento de Instrucción

Madrid.—Al salir de Palacio el Jefe del Gobierno dijo a los reporteros que nada de particular ocurría y que como sabrían se había celebrado la jura del duque de Alba para la cartera de Estado.

Este cumplimentó a la familia real en su nuevo cargo.

Dijo que ahora iría a posesionarse del ministerio de Estado y después iría a Instrucción para recoger sus papeles.

Los periodistas preguntaron al Presidente si se sabía quien había de ser el sucesor del duque de Alba en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a lo que contestó que nada sabía aun.

El ministro del Trabajo recibe a los periodistas, dice que se ocupa de la reorganización de los servicios del ministerio

Madrid.—Esta mañana el ministro del Trabajo y Previsión, señor Sangro y Ros de Olano, recibió a los periodistas diciéndoles que se ocupaba con actividad de la reorganización de los servicios del departamento procurando darle la mayor eficacia y teniendo en cuenta el espíritu de economía que inspira toda la obra del Gobierno.

Deseo—dijo el ministro—marcar una orientación política y social al ministerio y aprovechar algunos otros servicios

Se trasladará a Economía el Instituto Geográfico y Estadístico.

Dijo el señor Sangro que estaba satisfecho porque el ministerio de Economía le devolvía los servicios de Parcelación y Pósitos.

El general Goded subsecretario de Guerra

Madrid.—Hoy ha aparecido en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» la designación del general de división don Manuel Goded y Llopis para la subsecretaría del departamento de Guerra.

En el ministerio de Estado

Madrid.—Desde Palacio se dirigieron al Ministerio de Estado, el conde de Xauen y el duque de Alba.

El Presidente vestía uniforme de diario y el duque de gentil hombre.

El ministro conferenció con el Sr. Palacio e inmediatamente se dió aviso al personal del departamento para que asistiese al acto de toma de posesión.

La ceremonia de la toma de posesión tuvo lugar en el Salón conocido por el de los Embajadores.

El general Berenguer dijo que en primer lugar quería expresar su agradecimiento a cuantos le habían auxiliado en su labor durante el tiempo que había desempeñado esta cartera.

Seguidamente presentó al duque de Alba, del que hizo los más cumplidos elogios, diciendo que pertenecía a una familia de artistas y literatos.

Dijo que tenía confianza en el nuevo ministro y que se sentía orgulloso de devolver al Ministerio de Estado su antiguo esplendor.

El duque de Alba dijo que jamás había sido diplomático, aunque en sus descendientes si los hubo; pero que esto no es condición hereditaria y que su única voluntad es servir a la Patria, terminando por rogar a todos que esperara le ayudasen con su cooperación.

Los periodistas preguntaron al ministro si se sabía algo de quien había de ser el subsecretario del departamento, contestando que eso era prematuro.

Esta noche habrá un banquete de gala en Palacio en honor del Cuerpo diplomático

Madrid.—Según se había anunciado, esta noche tendrá lugar en Palacio un banquete de gala en honor del Cuerpo diplomático, primero que se celebra después del luto por fallecimiento de la Reina Cristina.

Los comensales serán 120 y asistirán el Rey, el Príncipe de Asturias, los infantes que se encuentran en Madrid, Embajadores, Ministros, Jefes de Misión, Jefes de Palacio, General D. Dámaso Berenguer y el Duque de Alba.

Después del banquete tendrá lugar una solemne y brillante recepción en el Salón Gasparini, a la que asistirán 170 personas.

Se dice que el lunes jurará el cargo de ministro de Instrucción el señor Menéndez Pidal

Madrid.—Se insiste en que ha de ser nombrado ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes el director de la Academia de la Lengua señor Menéndez Pidal.

De ser cierto el nuevo ministro juraría el cargo el próximo lunes.

El rey concede amplia audiencia.

Madrid.—Esta mañana el rey recibió amplia audiencia entre la que figuraba el ministro de Suecia del comité ejecutivo del Consejo Internacional de Agricultura tropical y del café celebrado hace algunos meses en la Exposición Ibero americana de Sevilla y que ahora iba a entregarle las conclusiones aprobadas en dicho congreso.

También cumplimentaron al rey la esposa e hijos del ministro del Trabajo señor Sangro, y Ros de Olano y don Fernando Weyler.

Nuevas noticias sobre el probable ministro de Instrucción Pública

Madrid.—En los círculos políticos se dice también, que caso de que no acepte la cartera don Ramón Menéndez Pidal, dado su estado de salud, el Gobierno se la ofrecerá al Rector de la Universidad Central don Elías Tormo.

El estudiante Sbert en la Universidad.—Es recibido por el rectorado.—Un almuerzo en la Bombilla

Madrid.—Al llegar a la calle Ancha de San Bernardo, el automóvil que conducía al estudiante Sbert, y al que seguían millares de escolares, se detuvo en la Universidad, donde fue recibido el desterrado por el Rectorado y gran cantidad de estudiantes.

En el Paraninfo de la Universidad, se pronunciaron varios discursos, conducentes todos a realzar la figura de Sbert.

Terminado esto, se dirigieron a la Bombilla, donde la Federación Universitaria Escolar, ofreció un banquete a Sbert.

En el ministerio de Estado

Madrid.—Después de las tres se terminó el acto de posesionarse de la cartera de Estado el Sr. Duque de Alba.

Al abandonar el Ministerio el jefe del Gobierno, Sr. Conde de Xauen, fué acompañado por todo el personal del departamento hasta la escalera, donde se le aplaudió frenéticamente.

Visitando al general Berenguer.—Pidiendo la derogación del Decreto que prohíbe asistir a las corridas a los niños menores de catorse años

Madrid.—El presidente del Consejo, Sr. Berenguer, recibió esta mañana en su despacho del Ministerio del Ejército, a los marqueses de Cabriñana y Brontera.

También el conde de Xauen, la empresa de la plaza de toros, comisiones de ganaderos y asociación de toreros, para pedirle que derogue la disposición de la Dictadura, mediante la cual se prohibía a los niños menores de catorce años, asistir a las corridas de toros.

Otra de las personalidades que visitaron hoy al jefe del Gobierno fué el exgobernador civil de Barcelona, general señor Milans de Bosch y la directiva de la Asociación de ingenieros de montes.

Las lluvias ocasionan muertes y grandes daños

Atenas.—A consecuencia de las torrenciales lluvias de estos días se han producido graves daños en edificios y en el campo.

Dos mujeres resultaron muertas y una muerta también por un rayo.

La circulación de tranvías y autos hállase interrumpida.

El ministro de Hacienda habla de su nota

Madrid.—El ministro de Hacienda don Manuel Argüelles refiriéndose a la nota por él facilitada, dijo que ella definía su actitud con amplitud y seriedad.

Ahora—agregó el ministro—emprenderé una labor firme y decisiva.

El ministro de Trabajo dice que son exageradas las cifras que se dan como coste de los Comités paritarios

Madrid.—En su conversación con los informadores, dijo el ministro de Trabajo que eran exageradas las cifras que se señalaban como asignadas por coste de los Comités paritarios.

Se dice que el presidente ocoabraba seis mil pesetas, cuatro mil el secretario y tres mil un oficial y esto no es verdad.

Afectuoso telegrama

Madrid.—El general Calvacanti, en representación de los antiguos alumnos de la desaparecida Academia General Militar, con motivo de conmemorarse hoy el aniversario de su fundación, dirigió afectuosos telegramas de salutación al director de la Academia general de Zaragoza, ensalzando las virtudes de este y del profesorado todo.

NOTICIAS DE BARCELONA Sin novedad. — El Gobernador sigue recibiendo visitas de salutación. — La lista de mayores contribuyentes Prábalde alcalde de Barcelona. En la sesión de la Permanente Municipal, solamente se aprobó el acta. Regreso del desterrado señor Casanova. Detención de un estafador.

Barcelona.—El Gobernador civil de la provincia, General Despujols, al recibir hoy a los periodistas que hacen información en dicho centro, les dijo que no ocurría novedad alguna.

—El Gobernador civil ha ordenado que las reclamaciones que se presenten a las listas de mayores contribuyentes se comprueben con los datos que facilita la Delegación de Hacienda.

El señor Despujols sigue recibiendo mucha visitas de personas que acuden a saludarle y felicitarle por su nombramiento.

—Se dá como probable Alcalde de Barcelona al señor Roig y Vergada.

—La Comisión permanente municipal en su última sesión se limitó a leer y aprobar el acta de no tomando acuerdo alguna.

—Ha regresado de Francia el exdiputado a corte don Juan Casanova que se encontraba desterrado por la Dictadura; el señor Casanova intentó atravesar la frontera pero fué detenido por la policía y sólo quedó libre cuando se recibió orden del Ministro de la Gobernación en este sentido.

—Ha sido detenido un sugeto llamado José Arques, acusado de estafa por valor de 10.000 pesetas, pues adquirió generos por ese valor en una fábrica de hilados y luego los vendió a bajo precio, sin pagarlos.

SEÑORA

viuda desea colocación para acompañar señorita, gobernar casa o cualquier empleo análogo. Referencias inmejorables: Razón en esta Administración.

VIDA MARITIMA

El Isla Gran Canaria. Procedente de Barcelona tomó esta mañana entrada en nuestro puerto el vapor correo «Isla Gran Canaria», que mañana a las tres de la tarde saldrá como correo oficial para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

El Rio Tajo. De Huelva con cargamento en general, llegó a este puerto el vapor español «Rio Tajo».

El correo de Larache. Regresó de Larache el vapor correo «Isla de Menorca», con buen número de pasajeros, particular y oficial y variada carga.

El correo de Ceuta. El vapor correo «Vicente la Roda», llegó de Ceuta y Tánger, con pasajes, correspondencia y carga general.

Vapor con turistas. Realizando su segundo crucero turístico entró esta mañana en este puerto el hermoso vapor «Megantic», con importante expedición de turistas.

Dicho buque viene consignado a los Sres. D. Daniel Mac-Pherson y C.ª, y hace unos días estuvo en Cádiz.

Por los citados consignatarios fueron organizados todos los servicios, que estuvieron muy bien atendidos.

El «Megantic» fondeó en bahía y a disposición de los pasajeros fué puesto el remodelador «Luisa Mac», en el que se trasladaron a tierra la mayoría de ellos visitando la capital y sus monumentos notables, de los que hicieron grandes elogios.

Apuntes de sociedad

En la iglesia conventual del Nuestra Señora del Carmen, tendrá lugar a las diez y media de mañana el enlace matrimonial de la bella y encantadora señorita María del Carmen Lastra con nuestro distinguido amigo el apreciado joven don Alfonso Cuellar García.

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la señora doña Catalina Soto, esposa de nuestro convecino y amigo don Angel Victorio Solano, antiguo empleado del «Hotel Cataluña», de esta capital.

Tanto la madre como el recién nacido goza de perfecta salud. A los venturosos padres enviamos nuestra enhorabuena.

Procedente de Arcos de la Frontera se encuentra en esta pasando temporalmente al lado de su hijo don Antonio Cobos, la distinguida señora doña Ana Pantoja de Cobos y su hija doña Vicenta Cobos de Gómez. Sean bienvenidos.

Continua enfermo de afección gripal, nuestro estimado convecino y amigo don Manuel Sarret Orozco, empleado de Construcciones Aeronáuticas.

Mucho celebraremos experimente mejoría.

En la mañana de hoy y a las diez se celebró en la parroquia del Sagrario solemne funeral por el eterno descanso del alma del señor don Federico Madrazo Calderón (q. s. g. g.).

Ofició la santa misa el coadjutor de dicha parroquia don José Rey Guerrero auxiliado por don Manuel de la Jara y don Camilo García de diácono y subdiácono respectivamente.

La vigilia fué a canto gregoriano interpretado por los señores Jiménez Cobos, Martínez y Sánchez.

Cantóse la primera lección por don Manuel Martínez de los Reyes, la segunda por el sorchante señor Cobos y la tercera por el preste, puñando el armonium el profesor don Luciano Aguirre.

Seguidamente se cantó solemne responso.

Nuestro más sentido pésame a sus familiares.

Mañana celebran su fiesta onomástica, nuestros don Modesto Jiménez, director del Colegio Salesianos y don Modesto Ponce.

A los que felicitamos cordialmente.

Referencias generales.

Compraventa de casas y terrenos. Hipotecas. Representaciones y consignaciones. Piedras de color para joyeros.

Imp. de M. Cerón. Cádiz

Sociedad Española de Cementos Portland "HISPANIA" KERAMENT Cerámica de cemento Artística, propio para cuartos de baño, cocinas, despachos, portales, laboratorios, escaleras, fachadas de edificios, etc. Precios de 11 a 16 ptas. metro cuadrado sobre vagón en la Fábrica incluido embalaje. Se facilitan catálogos, presupuestos y cuantos datos deseen.—Diríjense a las oficinas de la Presidencia en Madrid—Alcalá 41, Teléfono, 16.182. Exposición permanente en Madrid—San Marcos, 43 duplicado esquina a la calle de la Libertad.

# Compañía Trasatlántica

## Servicios del mes Febrero de 1930

**Línea del Cantábrico a Cuba-México**  
El vapor CRISTOBAL COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 15 de Febrero, de Gijón el 16 y de Coruña el 17, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.  
Próxima salida el 13 de Marzo.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**  
El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Marzo.

**Línea del Mediterráneo a Cuba-New York**  
El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Febrero, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.  
Próxima salida el 25 de Marzo.

**Línea del Mediterráneo a Cuba-New York**  
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 6 y de Vigo el 8 para New-York y Habana.  
Próxima salida el 23 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

## Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.-Cádiz

## Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

**Línea rápida Cádiz-Norte**

VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 28 de Febrero de 1930, el vapor FRORINDA.

**Línea rápida Cádiz-Levante**

SERVICIOS OFICIALES

**Línea con Canarias desde Cádiz**

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife

**Línea Canarias-Cádiz-Sevilla**

JUEVES: Para Vigo, (directo), quincenal, vapor I. CRISTINA el día 20 de Febrero de 1930.

**Línea con África**

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

**Línea con el Mediterráneo**

SERVICIO CADIZ-CEUTA-MALAGA: Semanal: Viernes 14 de Febrero de 1930, el vapor RIO-CABRIEL

SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor I. DE TENERIFE saldrá el martes 18 de Febrero de 1930.

**Servicio Cantábrico**

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

## RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz, el 24 de Febrero de 1930.

Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

**Servicio Mediterráneo**

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

## PERIS-VALERO

Saldrá de Cádiz, el 21 de Febrero de 1930.

Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

## PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES  
Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.  
Ferrol: MUELLE  
Cádiz: Santo Domingo, 1.



Vías urinarias  
Impurezas de la sangre  
Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

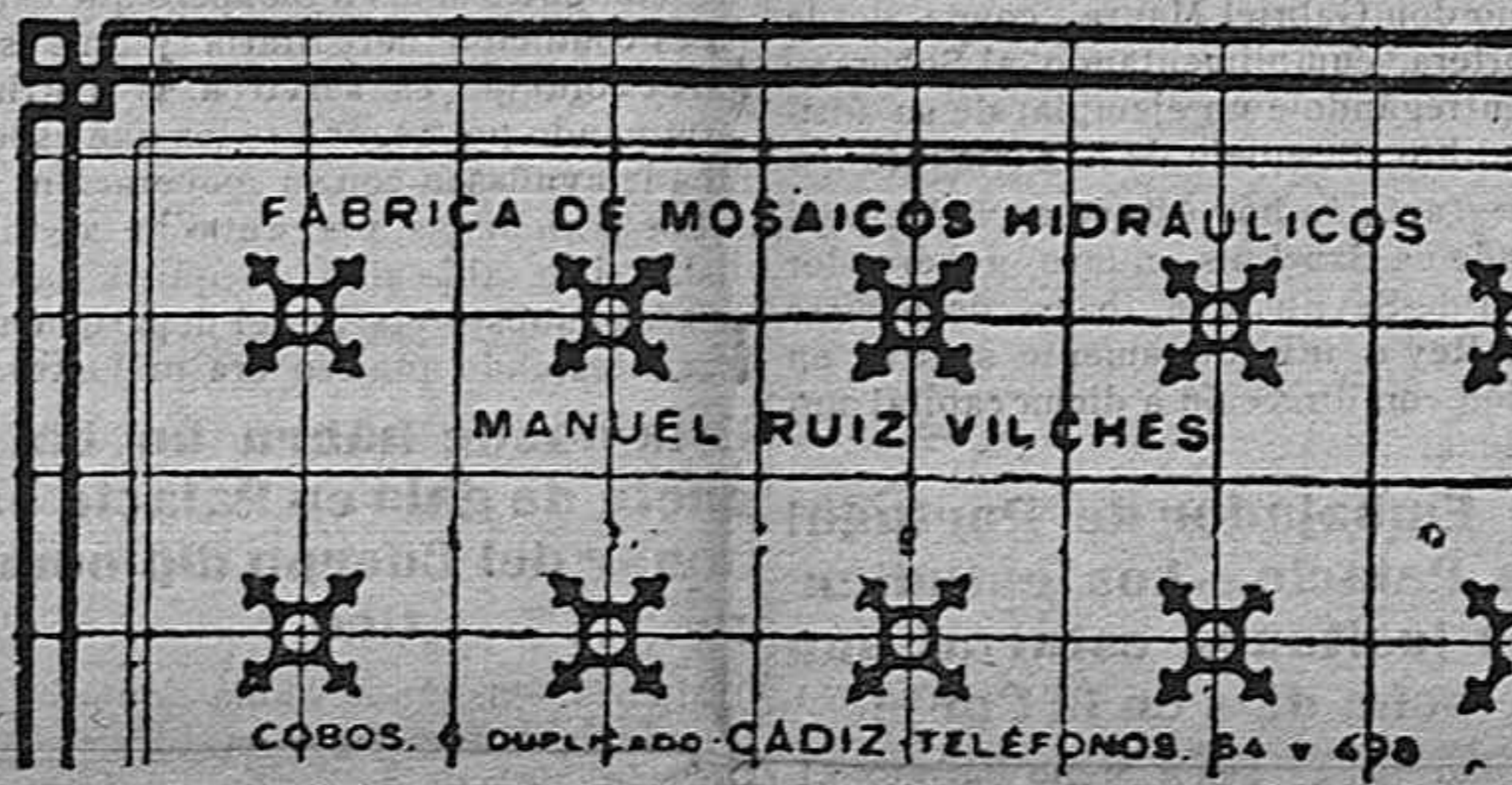
## Medicamentos del Dr. Soivré

**Vías urinarias:** BLENORRAGIA (purgaciones) en todas sus manifestaciones, URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., del hombre, y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, URETRITIS, CIATITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los CACHETS DEL DOCTOR SOIVRE. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. VENTA: 5,50 ptas. caja.

**Impurezas de la sangre:** SÍFILIS (avariosis), ECZEMA, VARICOSAS (llagas de las piernas), ERUPCIONES ESCRUFULOSAS, ERITEMAS, ACNE, URTICARIA, etc. enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con las PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE, que son la medicación depurativa ideal y perfecta actúan regenerando la sangre, la renuevan aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las fliceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.—VENTA: 5,50 frasco.

**Debilidad nerviosa:** IMPOTENCIA (falta de vigor sexual), POLUCIONES NOCTURNA, ESPERMATORREA, pérdidas seminales, CANSANCIO MENTAL, PERDIDA DE MEMORIA, DOLOR DE CABEZA, VERTIGOS, DEBILIDAD MUSCULAR, FATIGA CORPORAL, TEMBLORES, PALPITACIONES, TRASTORNOS NERVIOSOS DE LA MRJER y todas las manifestaciones de la NEURASTENIA, o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las CRAJEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE.—Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (viejos sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual, propio de la edad.—VENTA: 5,50 pesetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de España, Portugal y América.  
NOTA.—Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 0,50 pesetas en sellos para el franqueo a las Oficinas del LABORATORIO SOKATARG, calle Ter, 16, BARCELONA, recibirá gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.



FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

MANUEL RUIZ VILCHES

COSOS. Duplicado CÁDIZ TELÉFONOS. 34 y 68

## Pastillas

COMPOSICIÓN  
Azúcar leche, cinco cgrs.; extracto, regaliz, cinco cgrs.; extracto, diacodilo, tres milig.; extracto, médula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

## Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS yofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo.



Especialidad Farmacéutica del Laboratorio «Sokatarg». - Oficinas: calle del Ter, 16; Teléfono 50.791. - Barcelona.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recibo de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

## AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos

entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza

de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8,15; llegada, 19,00.—

S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7,00; llegada, 20,15.—

Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES.

RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: a las 9,00.—Isaac Peral (Paseo de Cañalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—

RAPIDO de ALGECIRAS a CÁDIZ.

Salida: A las 12,45 — Café «La Estrella» (Muelle).

## Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4

Isabel la Católica 2

Portaplumas: Cerón, Columela, 23.—Duque de Tetuán, 15.—Teléfono. 1.780.

## Obras que se publican

en la colección Estampa al precio de 1,25

**El negro que tenía el alma blanca**, por Alberto Insúa.

**El tributo de las siete doncellas**, por Francisco Camba.

**La aldea perdida**, por Armando Palacios Valdés.

**Un hombre visto por dentro**, por Rafael López de Haro.

**Marta y María**, por Armando Palacio Valdés.

**La Venus miente**, por Rafael López de Haro.

**Aventuras, Inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox**, por Pío Baroja.

**La Mujer, el Torero y el Toro**, por Alberto Insúa.

**Los Milagros del Señor en el Evangelio**, por Leopoldo Fonck.—Precio: 12 pesetas.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

**El más exquisito de los cigarrillos: EL RICO HABANO.**—Pedido en todos los estancos.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERÓN.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

Para plumas estilográficas y uso general



TINTA "WOLFRAN"

Casa Cerón :: Columela, 23

No hay otra máquina de escribir que ofrece más ventajas

## CORONA

La máquina de escribir personal

Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil.

Si Ud. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero prué